



CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

SALTRIM N.F.



Composición Cualitativa y Cuantitativa:

Cada Kg de producto contiene:

Principios activos:

FORMULA

Cada Kg de producto contiene:

Calcio.....	110 g
Fósforo.....	57.5 g
Sodio.....	30 g
Magnesio.....	10 g
Cobre.....	250 mg
Cobalto.....	15 mg
Hierro.....	500 mg
Manganeso.....	500 mg
Zinc.....	1 200 mg
Iodo.....	15 mg
Molibdeno.....	5 mg
Selenio.....	5 mg
Vitamina A.....	150 000 UI
Vitamina D3.....	25 000 UI
Vitamina E.....	50 mg
Excipiente c.s.p.....	1 Kg

Forma Farmacéutica: POLVO SOLUBLE.

DATOS CLINICOS

INDICACIONES TERAPEUTICAS: SALTRIM N.F., es un suplemento vitamínico mineral, ideal para el tratamiento y prevención de problemas causados por deficiencias vitamínicas y/o minerales presentes en su formulación.

Para ayudar a mantener la salud y productividad de los animales domésticos (bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, equinos, camélidos sudamericanos, aves, conejos y cuyes)

Como coadyuvante durante el crecimiento y producción (carne, leche, fibra, huevo, etc.), reproducción, trabajo físico y problemas de estrés (baños, movimiento de ganado, vacunación, dosificaciones, pastos pobres). La suplementación ayuda a prevenir situaciones que pueden ser en el campo como: Debilidad, diarreas, anemia, raquitismo, aborto, fracturas, convulsiones, mala calidad de fibra, crías débiles, piel seca, bocio, retención de placenta.

Especies de destino: Bovinos, ovinos, caprinos, camélidos sudamericanos, equinos, porcinos, aves, cuyes, conejos.





CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

2. ADVERTENCIAS Y PRECAUSIONES:

Después de la preparación del producto, el producto tiene una duración máxima de 24 horas, siempre y cuando se almacenen adecuadamente, protegiéndolo de la luz y del exceso de temperatura. Preparar la mezcla diariamente desechándolos restos del día anterior.

3. DOSIFICACION:

En el alimento:

Vacas lecheras en producción: 50 -150 g/ animal (2 – 5 cucharadas colmadas)

Bovinos adultos 50 -100 g/ animal (2 – 4 cucharadas colmadas)

Equinos adultos: 25 g/ animal (1 cucharada colmada)

Terneros, potros, ovinos, caprinos y camélidos sudamericanos: 15 g/ animal (1 cucharadas al ras)

Lechones porcinos: 5 g/ animal (1 cucharadita al ras)

Lechones destetados: 2 g/ animal (punta de cuchillo).

Pollos y codornices: 0.5 g/ animal.

Gallinas, patos, pavos: 0.5 – 1 g/ animal.

Conejos y cuyes: 1 g/ animal.

Saleros:

Preparar una mezcla 50:50 de producto con sal común.

Intervalo entre dosis y duración del tratamiento:

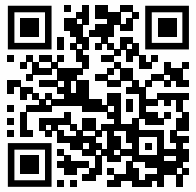
Según criterio del médico veterinarios responsable.

Vía de administración:

Vía Oral, mezclado con el alimento.

4. CONSERVACION CORRECTA DEL PRODUCTO

El producto se almacenará dentro de un rango de temperatura de 15– 30 °C, en lugar seco y protegido del sol. Mantener fuera del alcance de los niños.





CALIDAD EN MEDICINA VETERINARIA

NATURALEZA Y CONTENIDO DEL ENVASE:

ENVASE: El producto se presenta en sobres y bolsas de material trilaminado de papel aluminio-polietileno (palupol) sellados herméticamente mediante calor.

Presentación del producto terminado:

- Sobre trilaminado (palupol) X 10 g.
- Sobre trilaminado (palupol) X 20 g.
- Sobre trilaminado (palupol) X 25 g.
- Sobre trilaminado (palupol) X 50 g.
- Sobre trilaminado (palupol) X 100 g.
- Sobre trilaminado (palupol) X 200 g.
- Bolsa trilaminado (palupol) X 1 kg.
- Bolsa trilaminado (palupol) X 25 kg.

TITULAR DE LA AUTORIZACION DE COMERCIALIZACION

TITULAR:

Representaciones Agropecuarias Nacionales EIRL – REANA EIRL

NÚMERO(S) DE AUTORIZACION DE COMERCIALIZACION:

Nº DE REGISTRO SENASA: A.036.002.N.01135

